



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 142 De Jueves, 1 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220090058300	Ordinario	Alberto Enrique Hernández Díaz	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	30/11/2022	Auto Ordena - Ordenar Al Banco Bbva Que Proceda A Constituir Inmediatamente El Título Judicial, Con Las Sumas Congeladas De Las Cuentas De Colpensiones Pues De No Hacerlo El Juzgado Deberá Iniciar El Incidente Correccional Contra La Entidad Bancaria Ante El Desobedecimiento De La Orden Judicial. , No Accede A Lo Solicitado Por Colpensiones

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 1 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 142 De Jueves, 1 De Diciembre De 2022



13001310500220100030500	Ordinario	Edgar Jose Puello Espinoza	Instituto De Seguros Sociales En Liquidacion	30/11/2022	Auto Decide - Aprobar La Liquidación Del Crédito En La Suma De 34.791.713 Por Concepto De Diferencias Pensionales Causadas Hasta El 31 De Octubre Del Año En Curso. Segundo: Ordenar El Fraccionamiento
13001310500220190022900	Ordinario	Neys Del Carmen Pacheco Rodriguez	Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir	30/11/2022	Auto Decide - Ordenar A La Parte Demandante Que Notifique Personalmente Esta Providencia A La Parte Demandada Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A., A Quien Deberá Informarle Que Cuenta Con El Término De Diez (10) Días Para Contestar La Demanda. Téngase En Cuenta Lo Decidido Por La

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 1 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 142 De Jueves, 1 De Diciembre De 2022



					Sala Laboral De Corte Suprema De Justicia En La Sentencia Stl9312-2022 Y En Caso De Que La Notificación Se Realice A Través De Mensaje De Datos, La Parte Actora Deberá Enviar A Los Demandados La Demanda Y Auto Admisorio, Y Adjuntar Al Expediente La Constancia De Envío Y Recepción Del Mensaje De Datos.
13001310500220170005900	Ordinario	Victor Manuel Castillo Ruiz	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Corporcion Universitaria lafic	30/11/2022	Auto Ordena - Ordena Entrega De Costas

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 1 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría